



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

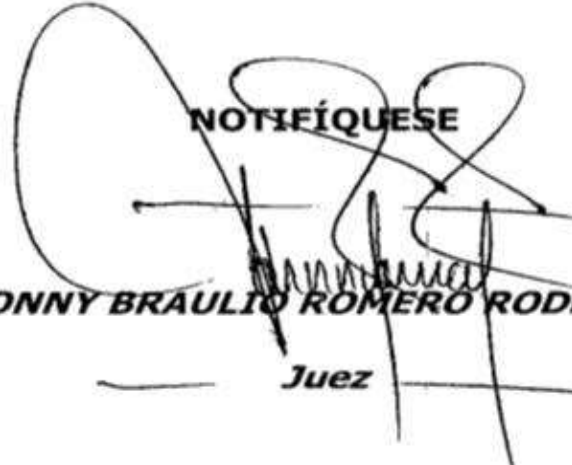
Medellín, cinco (5) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	2021-00732
Asunto	Requiere

En atención al memorial allegado por la apoderada judicial de la parte actora, se incorpora constancia de envío notificación electrónica al demandado SIMÓN OSORIO CARDONA, sin resultado; se advierte que el demandado se encuentra notificado de forma personal por la Secretaría del Despacho desde el 13 de septiembre de 2021.

Por otra parte, se requiere a la parte actora para que proceda con la notificación del codemandado SALVADOR ALDEMAR VAHOS OSORNO, para continuar con el trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

5

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb4f13377fb1ee0afd03f3f735ea0be5778f430a3d538840c66a92c17d91ae41**
Documento generado en 05/10/2021 03:24:07 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>